REPUBLICA DEL PARAGUAY

235

Ministerio del Interior

//ción, Marzo 28 de 1910.

Visto el informe del Jefe Político de Caazapá, que antecede, y de acuerdo al anexo B. Cap. VI. inc. 2°. part 2 del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

61

D E C R E T A :

Art.1° Nómbrase Comisario Policial de "Estación Sosa", departamento de Caazapá, al Señor Lorenzo Florentín, en reemplazo de Rufino González, que cesa.

Art.2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navarro

Adolfo Riquelme S.